



MINISTERIO  
DE DEFENSA

SECRETARIA DE ESTADO  
DE LA DEFENSA

INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUTURA Y  
EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONOMICO  
FINANCIERA

ÁREA DE CONTRATACIÓN  
OBRAS

**NOTA INFORMATIVA PARA LOS EXPEDIENTES PUBLICADOS POR EL INSTITUTO DE  
VIVIENDA, INFRAESTRUTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA (INVIED)  
CIF Nº: Q-2801824-J.**

**BOE nº 71 y 72 de fecha 23 y 24 de marzo de 2011**

- **14-2012-0235: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares vinculadas al INVIED, en Ceuta”.**
- **05-2012-0236: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares en el Área de Patrimonio del INVIED, en San Fernando (Cádiz)”.**
- **17-2012-436: “Obras de conservación y mantenimiento de viviendas militares vinculadas al INVIED, en Melilla”.**

**1. PLIEGOS Y PROYECTOS**

La documentación administrativa: Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y carátulas de los sobres A y B, para la presentación de la documentación, se pueden conseguir en nuestra página web: [www.mde.es/invied](http://www.mde.es/invied), pestaña: perfil del contratante/licitaciones o sobres normalizados.

El proyecto de las obras (planos, presupuestos, etc), estará a su disposición en la misma página web, en la pestaña perfil del contratante / licitaciones.

**2. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN  
SOBRE “A” (documentación personal).**

La documentación que deben aportar para concurrir a la licitación viene expresada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Todos los documentos que presenten deberán ser originales o estar debidamente autenticados (de ser necesario el cotejo o compulsas así como la legalización de documentos no originales, ello deberá efectuarse por una Notaría Civil o Notaría Militar, estas últimas existentes en todos los Cuarteles Generales de los respectivos Ejércitos y Organismos dependientes de los mismos, así como en el Ministerio de Defensa o en sus Organismos Autónomos –caso del INVIED, en la Intervención Delegada, sita en C/ Arcipreste de Hita 5, en Madrid. También podrán compulsar la documentación en el propio Registro General del INVIED, C/ Isaac Peral 20-32, en Madrid-.

**SOBRE “B” (oferta económica).**

Se incluirá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo que figura en el Pliego. La oferta no puede tener correcciones ni tachaduras, y tiene que ir necesariamente firmada y ser documento original.

Los sobres cerrados A y B deberán ir firmados por el mismo representante que haya firmado la oferta económica.

Toda la documentación deberán presentarla en el Registro General del INVIED antes de las **13:00** horas del día **27 de abril de 2012**.

Si remiten la documentación por correo, la deberán dirigir al Registro General del INVIED, calle Isaac Peral 20-32, 28015-MADRID, debiendo justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la Oficina de Correos, que deberá ser anterior al plazo límite señalado en el anuncio, y anunciar al órgano de contratación la remisión de las ofertas mediante telex, telegrama o fax (91 602 06 78), debiendo consignar en la comunicación el número de expediente, título de la obra y nombre del licitador. Esta comunicación deberá realizarse como fecha límite dentro del día de finalización de los plazos.



Quedarán excluidas las ofertas recibidas a través de cualquier otro sistema de envío (ENTREGA EN OTROS REGISTROS, MENSAJERÍA, etc...), que tengan entrada en el Registro del INVIED con posterioridad al plazo límite establecido.

### **3. GASTOS POR CUENTA DEL CONTRATISTA**

Además de los señalados en el Pliego, a la hora de formular su oferta deberán de tener en cuenta que los gastos correspondientes a la **publicación del anuncio de licitación en el BOE** correrán por cuenta del adjudicatario, según el siguiente detalle:

<u>Nº DE EXPEDIENTE</u>	<u>IMPORTE DEL ANUNCIO</u>
14-2012-0235	633,83 €
05-2012-0236	633,83 €
17-2012-0436	633,83 €

También será por cuenta del adjudicatario el abono de las Tasas e Impuestos que por la ejecución de las obras correspondan.

### **4. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS**

Para cualquier incidencia que pudiera surgir deberán incluir, debidamente cumplimentado, dentro del sobre A (documentación personal), el anexo "datos precisos para establecer las comunicaciones con el licitador" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### **5. ACTOS PÚBLICOS DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES**

El lugar de los actos públicos de la apertura de las proposiciones, será el del Área de Atención al Ciudadano en Madrid del INVIED (calle Arcipreste de Hita 5, 28015-Madrid), según el siguiente calendario:

- **APERTURA SOBRE "B"**: el día **22 de mayo de 2012 a las 10:30h.**

El resultado de la apertura de las ofertas admitidas será publicado en nuestra página web, a partir del siguiente día laborable al de su celebración.

### **6. DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación personal presentada por las empresas licitadoras, excepto en el caso de la adjudicataria y la de las empresas excluidas en la licitación, será devuelta por correo posteriormente a la fecha de formalización del contrato, indicándoles en la comunicación, el nombre de la firma adjudicataria y las condiciones de su oferta.

### **7. INFORMACIÓN**

Para cualquier aclaración o información deberán dirigirse, dentro del horario de atención al público (9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes) a:

- Información de **carácter técnico**: Área Técnica, Tfs. 91 602 08 22, 91 602 08 19.
- Información **administrativa**: Subunidad de Contratación, Obras, Tfs. 91 602 06 57, 91 602 06 41.

La fecha límite para la obtención de documentación e información es **19/04/2012.**